

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LOS HERRERAS, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Los Herreras, N. L., siendo las 13:00 horas del día 11 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 206 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Mario Garza Salinas, Consejero Presidente; C. Rosa Bautista Hernández, Consejera Secretaria; C. Lizbeth Irasema Espinoza Rodríguez, Consejera Vocal; y C. Rosa Isela Salinas Salinas, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. María del Rosario López Uvalle, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Paula Irene Sánchez Cantú, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de junio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de junio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho

Mario Garza Salinas

Lizbeth I. Espinoza

Rosa Bautista Hdz.

*Firma bajo Protesta
Paula Sánchez*



proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de junio de 2024, y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Los Herreras, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, el Consejero Presidente informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 04 de junio se presentó una solicitud del Partido Revolucionario Institucional donde se designó a la C. Adriana Margarita Garza Benavides como representante propietaria y a la C. Paula Irene Sánchez Benavides como representante suplente.

Les informo que en fecha 04 de junio se presentó una solicitud del Partido Movimiento Ciudadano en donde se acreditó al C. Javier Méndez Alvarado como

Rosa Bautista Abiz
Lizabeth I. Espinosa
Maris Bays Sahu

Firma bajo Protesta
Paula Sanchez

representante propietario y al C. Israel Gutiérrez González como representante suplente.

Les informo que en fecha 05 de junio se presentó una solicitud del Partido Movimiento Ciudadano en donde se acreditó a la C. Elvia Guadalupe Leal Gutiérrez como representante suplente y se sustituye al C. Israel Gutiérrez González como representante suplente de Movimiento Ciudadano.

Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 25 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha 16 de junio, se llevó la apertura de los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento, para extraer la documentación consistente en: actas de escrutinio y cómputo, actas de jornada electoral, lista nominal, hojas de incidentes, constancias de clausura de casilla y escritos de protesta; lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de las impugnaciones presentadas en relación con la elección municipal, de lo cual se dio conocimiento a la representación de los partidos políticos. Una vez informado lo anterior preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. **(En caso haberlos, plasmar brevemente lo tratado o mencionado en dicho punto)**. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:09 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Rosa Bautista Hernández, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

Firmo bajo Protesta
Paola Sánchez



C. Mario Garza Salinas
Consejero Presidente



C. Rosa Bautista Hernández
Consejera Secretaria

R.

Lizbeth I. Espinoza

C. Lizbeth Irasema Espinoza
Rodríguez
Consejera Vocal

Rosa Isela Salinas Salinas

C. Rosa Isela Salinas Salinas
Consejera Suplente

Firma bajo Protesta
Rosa Sánchez

Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

